'Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

RESOLUCIÓN DECANAL № 010-2024-D-FIME

Bellavista, 02 de febrero de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N^o O52-2023-CACCC-FIME con el cual el presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen N^o O39-2023-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **HERRERA TRUJILLO, OSCAR ALONSO** con código de matrícula N^o 1327220177.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución № 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución № 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo "**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA**" correspondiente: del Currículo 2011 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, mediante Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, en el numeral 2 se aprueba, la modificación al Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería en Energía" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, conforme a lo aprobado por Resolución Nº 069-2019-CF-FIME de fecha 03 de mayo de 2019; asimismo, en el numeral 3 se deja sin efecto la Resolución Nº 059-2016-CU del 03 de junio de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, por Resolución Nº 335-2019-CU del 14 de octubre de 2019, se aprobaron, los planes modificados de los diecisiete programas académicos de pregrado, según Anexos que forman parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución Nº 357-2019-CU del 21 de octubre de 2019, se ACTUALIZA, el Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería en Energía de la FIME-UNAC y se deja sin efecto la Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Nº 012-2023-CU del 01 de febrero de 2023, se RATIFICA, los DIECISEIS (16) PLANES CURRICULARES DE PREGRADO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

Que, con solicitud presentada el(a) estudiante **HERRERA TRUJILLO, OSCAR ALONSO** con código de matrícula **№ 1327220177** solicita adecuación curricular al Plan de Estudios 2011 al 2016;

Que, mediante el documento del visto, el Presidente de la Comisión de Adecuación, Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad anexa el Dictamen № 039-2023-CACCC-FIME con el cual se aprueba el expediente de adecuación curricular del (a) estudiante, **HERRERA TRUJILLO, OSCAR ALONSO** con código de matrícula № 1327220177, situación que hace necesaria aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 187 numeral 187.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

'Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

RESUELVE:

1. APROBAR la ADECUACIÓN CURRICULAR de las asignaturas del (a) alumno (a) HERRERA TRUJILLO, OSCAR ALONSO con código de matrícula № 1327220177, según dictamen № 039-2023-CACCC-FIME, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía						UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía				
Plan de Estudios 2011						Plan de Estudios 2016				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CRED.	NOTA	SEM.	N° Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA	
IE01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11	2015A		E0101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	5	11	
IE01102	MATEMÁTICA I	5	12	2015A		E0102	CALCULO DIFERENCIAL	5	12	
IE02110	ÉTICA PROFESIONAL	2	14	2015A		E0103	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	14	
IE01104	QUÍMICA GENERAL	5	12	2015A		E0104	QUÍMICA APLICADA	5	12	
IE01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	13	2014B		E0105	MÉTODOS Y TECNICAS DE LA CIENCIA	3	13	
IE02106	MATEMÁTICA II	5	12	2015B		E0207	CÁLCULO INTEGRAL	5	12	
IE02108	FÍSICA I	5	13	2015B		E0208	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	5	13	
IE02109	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	3	13	2015B		E0209	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	3	13	
IE02111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	13	2016V		E0210	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	13	
IE01103	DIBUJO DE INGENIERÍA	3	11	2014A		E0211	DIBUJO EN INGENIERÍA I	3	11	
IE02107	DIBUJO DE INGENIERÍA ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11	2015A		E0316	DIBUJO EN INGENIERÍA II	3	11	
IE03114	MECÁNICA RACIONAL	5	11	2015B		E0422	MECÁNICA RACIONAL	5	11	

2. TRANSCRIBIR la presente Resolución a URA, Dependencias Académico – Administrativas de la FIME-UNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

